

**ACTA DE APERTURA, CALIFICACION Y EVALUACION DE OTORGAMIENTO DE LA  
BUENA PRO  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°35-2023-GR CUSCO  
(SEGUNDA CONVOCATORIA).**

SERVICIO DE IMPLEMENTACION DEL SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE PROGRAMA DE GESTION DEL SISTEMA DE INNOVACION, PARA LA META 176- MEJORAMIENTO DE LOS NIVELES DE INNOVACION A NIVEL NACIONAL.

Siendo las 9:00 horas del día 09 de agosto del 2023, en la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional del Cusco, el comité de selección designado mediante MEMORÁNDUM MULTIPLE N° 139-2023-GR CUSCO/GRAD, tiene la responsabilidad de conducir y desarrollar el procedimiento de Selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°35-2023-GR-CUSCO-2. SEGUNDA CONVOCATORIA**, los mismos elaboran la presente acta a fin de efectuar la apertura, evaluación de las ofertas y calificación de los mismos, de acuerdo a las fechas establecidas en el cronograma.

SOBRE EL QUORUM Y LOS PARTICIPANTES QUE INSTALAN					
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	JOSE ANTONIO FERNANDEZ ECHEGARAY	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
		Suplente			
Primer Miembro	EFRAIN LUPO IMATA	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
		Suplente			
Segundo Miembro	YURITZA MUÑOZ NOLASCO	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES
		Suplente			

**PRIMERO: REGISTRO DE PARTICIPANTES.**

De acuerdo al cronograma establecido en las bases, se registran a través del SEACE como los siguientes participantes, conforme lo establece el numeral 1.3 de la sección general de las bases.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro
1	Proveedor con RUC	20155945860	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU	25/07/2023	Válido	25/07/2023
2	Proveedor con RUC	20444179288	CENTRO CULTURAL DE EDUCACION DERECHO Y ECOLOGIA	25/07/2023	Válido	25/07/2023
3	Proveedor con RUC	20605361901	INVERSIONES MARHIL S.R.L.	25/07/2023	Válido	25/07/2023

**SEGUNDO: DETALLE DE LOS POSTORES.**

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE. =====

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20155945860	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU	20155945860	8/08/2023	16:01:31	Enviado	Valido

**TERCERO: CALIFICACION DE OFERTAS:**

el COMITÉ a cargo del procedimiento de selección procede a realizar la revisión de documentos obligatorios, según lo requerido en el CAPÍTULO II, NUMERAL 2. CONTENIDO DE LAS OFERTAS, numeral 2.2.1 documentos de presentación obligatorio, así mismo proceder con la revisión de lo estipulado en el artículo 49. el comité de selección a cargo del procedimiento de selección, continua con la admisión de los documentos de presentación obligatoria.

Se precisa que no es función del órgano encargado y/o comité de selección del procedimiento interpretar, esclarecer ambigüedades, precisas contradicciones, correspondiendo únicamente aplicar las bases integradas, según la Resolución N° 0162-2019-TCE-S2, Resolución N° 0334-2019-TCE-S1, Resolución N° 1693-2019-TCE-S2 y Resolución N° 1950-2019-TCE-S2.

La admisión de las ofertas queda de la siguiente manera

POSTORES	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA							DOCUMENTOS FACULTATIVOS	RESULTADO
	Anexo N° 01 (a)	Documento que acredite la rape (b)	Anexo N° 02 (c)	TERMINOS DE REFERENCIA Anexo N° 03 (d)	Anexo N° 04(e) plazo	Anexo N° (f)promesa de consorcio	Anexo N° 06 (g)precio	MYPE	
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta,	No corresponde	Si presenta	NO	ADMITIDO

**CUARTO: FACTOR DE EVALUACION.**

Acto seguido y de acuerdo al artículo 51 y 74 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, el comité de selección, procede a evaluar la oferta Admitida de acuerdo a los **FATORES DE EVALUACIÓN PREVISTA EN LAS BASES-CAPITULO IV, FACTORES DE EVALUACIÓN** obteniendo el siguiente resultado:

N°	POSTOR	FACTOR DE EVALUACION			TOTAL	ORDEN DE MERITO
		PRECIO		BONIFICACION MYPE 5%		
		OFERTA	PTJE			
1	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU	290,00.00	100.00	-	100	1

**QUINTO: FACTOR CALIFICACIÓN:**

Seguidamente se prosigue con la verificación de los requisitos de calificación para la acreditación de los mismos de acuerdo lo establecido en las integradas del procedimiento en mención, teniendo el siguiente resultado.

N°	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACION					ESTADO	
		EQUIPAMIENTO O ESTRATEGICO	INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	FORMACIÓN ACADÉMICA	CAPACITACIÓN	EXPERIENCIA PERSONAL CLAVE		EXPERIENCIA ESPECIALIZADA
1	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICA

**SEXTO: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.**

Finalmente, luego de la verificación del cumplimiento de la documentación obligatoria requerida en las bases, el comité de selección, decide **OTORGAR LA BUENA PRO** de la **Adjudicación Simplificada N°35-2023-GR-CUSCO-2** para el Proyecto: **SERVICIO DE IMPLEMENTACION DEL SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE PROGRAMA DE GESTION DEL SISTEMA DE INNOVACION, PARA LA META 176- MEJORAMIENTO DE LOS NIVELES DE INNOVACION A NIVEL NACIONAL.**

- **Postor ganador** : PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU
- **Ruc N°** : 20155945860
- **Monto total ofertado** : S/. 290,000.00 (Doscientos noventa mil con 00/100 soles)

El representante del comité de selección a cargo del procedimiento de selección encargado de conducir y desarrollar el presente procedimiento de Selección da por concluido se firma al pie del presente en señal de conformidad, siendo las 14:30 horas del mismo día 11 de agosto año en curso; asimismo, se autoriza la publicación de la presente en la plataforma del SEACE.



-----  
JOSE ANTONIO FERNANDEZ ECHEGARAY  
PRESIDENTE DE COMITE



-----  
EFRAIN LUPO IMATA  
PRIMER MIEMBRO TITULAR.



-----  
YURITZA MUÑOZ NOLASCO  
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR